



Asamblea General

Distr. general
17 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones
Tema 22 a) del programa provisional
Globalización e interdependencia

Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia

Informe del Secretario General

Resumen

La globalización y la interdependencia podrían presentar, a la vez, grandes oportunidades y desafíos en lo que concierne a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Un objetivo crucial sigue siendo el de asegurar que los beneficios de la globalización se distribuyan de manera más uniforme y que se afiancen la estabilidad y la resiliencia mundiales.

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 68/219 de la Asamblea General. En él se examinan las tendencias y desafíos recientes en materia de globalización y sus consecuencias para la elaboración de políticas. También se examinan diversas cuestiones mundiales y transfronterizas fundamentales, tales como la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la crisis financiera y económica, las crisis energética y alimentaria y el cambio climático, que podrían afectar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Se propone que las Naciones Unidas continúen fortaleciendo su función en la integración, coordinación y coherencia de las políticas, a fin de apoyar y afianzar las iniciativas encaminadas a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En conclusión se formulan recomendaciones para encarar y gestionar la globalización y la interdependencia en el contexto contemporáneo.



I. Introducción

1. Un desafío central en la aplicación integrada y universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible radica en asegurar que la globalización pase a ser una fuerza positiva para el desarrollo sostenible de todos los pueblos del mundo, para las generaciones tanto actuales como futuras. La gestión de la globalización con la mira de promover un desarrollo sostenible inclusivo entre los países y dentro de ellos es una prioridad fundamental para la comunidad internacional —que abarca a todas las partes interesadas— en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Desde la aprobación de la Declaración del Milenio en 2000 y la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el surgimiento de nuevos desafíos mundiales se ha traducido en una mayor demanda de respuestas colectivas a las crisis internacionales en las esferas económica, social y ambiental. Mediante la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, las Naciones Unidas harán avanzar su histórica iniciativa de lograr tanto la erradicación de la pobreza como el desarrollo sostenible para todos. En el contexto de una economía globalizada, arraigada en la expansión del comercio, las tecnologías avanzadas y la innovación, la comunidad internacional está en condiciones de poner fin a antiguos males como la pobreza extrema y el hambre y de detener la destrucción del medio ambiente.

3. La globalización y la interdependencia han generado importantes beneficios de desarrollo. Merced al crecimiento económico que acompaña a la globalización, centenares de millones de personas han salido de la pobreza extrema y los países en desarrollo están aportando un porcentaje más elevado del producto interno bruto mundial. Las redes internacionales en el ámbito de la investigación y la ciencia y la tecnología están ayudando a asegurar un futuro más saludable y sostenible en sectores como la medicina y la energía renovable. La interconectividad mundial creada por las tecnologías digitales y las plataformas de redes sociales ha propiciado la innovación, la difusión de la información y la solidaridad mundial.

4. Al mismo tiempo se han intensificado muchas de las preocupaciones acerca de las tendencias negativas vinculadas con la globalización. La expansión transfronteriza de las corrientes de mercancías, servicios, capital y mano de obra ha coincidido con una creciente desigualdad entre los Estados y dentro de ellos, así como con conmociones externas derivadas de las crisis financieras y bancarias, la inestabilidad de los precios de los productos básicos y los tipos de cambio y los efectos indirectos de políticas erróneas. Siete de cada 10 habitantes del mundo residen en países en los cuales la disparidad entre ricos y pobres es mayor que hace 30 años¹. Tras la crisis económica y financiera mundial de 2008, el desempleo, especialmente entre los jóvenes, alcanzó niveles extraordinarios. El uso insostenible de los recursos naturales no renovables está contribuyendo al cambio climático y a la degradación del medio ambiente a nivel mundial, y el período comprendido entre 2000 y 2010 ha registrado el mayor nivel histórico de emisiones de gases de efecto invernadero.

¹ Oxfam, *Iguales. Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas* (Oxford, Reino Unido, Oxfam GB, 2014).

5. La respuesta de la comunidad internacional ha plasmado en la integración de las preocupaciones sobre esas y otras tendencias en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en un llamamiento para revitalizar la alianza mundial para el desarrollo. Esta agenda basada en el consenso es un logro importante. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/CONF/227/6*) se enuncian políticas y medidas concretas que deberían aplicarse en su totalidad para apoyar la aplicación de la Agenda 2030. La prueba del compromiso internacional con la Agenda 2030 será el cumplimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

6. Para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada y coordinada las instituciones tendrán que facilitar y apoyar su aplicación en el contexto de unas circunstancias rápidamente cambiantes. Será preciso fortalecer el multilateralismo, en particular por conducto de las Naciones Unidas, a fin de fomentar la coherencia mundial de las políticas para el desarrollo sostenible.

II. Desafíos sistémicos que se derivan de las tendencias recientes de la globalización y la interdependencia

7. La Agenda de Acción de Addis Abeba señala los desafíos sistémicos actuales y emergentes en cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible como fundamento para la acción colectiva de todos los Estados y otros asociados para el desarrollo.

A. La dimensión económica

Crecimiento y estabilidad económicos

8. La globalización y la mayor interdependencia económica han acompañado y facilitado el rápido crecimiento económico en muchos países y regiones, que ha sacado a millones de personas de la pobreza extrema y ha culminado en la consecución de la meta de reducción de la pobreza mundial del primer objetivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A pesar de ese avance, la pobreza sigue siendo una realidad o posibilidad inminente para un elevado porcentaje de trabajadores en los países en desarrollo. Además, se ha procurado el crecimiento a expensas de la degradación del medio ambiente. Habida cuenta de la importancia de un crecimiento equilibrado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible habrá que hacer todo lo posible por armonizar las medidas sustantivas y respaldar las reformas estructurales cuando proceda, a fin de estimular la inversión, la generación de puestos de trabajo y el crecimiento económico sostenible, en consonancia con objetivos más generales de desarrollo sostenible.

9. Las tasas de crecimiento en las diversas regiones en desarrollo han seguido demostrando crecientes divergencias en años recientes, lo que refleja un abanico de factores y circunstancias mundiales, regionales y nacionales, incluidos desequilibrios macroeconómicos, problemas políticos y conflictos armados. Si bien el crecimiento en algunas regiones en desarrollo es relativamente robusto, la contracción generalizada en las economías emergentes podría incidir fuertemente en el desempeño económico en todo el mundo. Hacer frente a los desafíos al estímulo y la sustentación del crecimiento, ya sea mediante la movilización de inversiones en

infraestructuras, la mayor transparencia en las cuestiones de la tributación internacional, la rectificación de los desequilibrios mundiales o la reducción al mínimo de los efectos de los conflictos, exigirá una mayor coordinación de las políticas y la cooperación en el plano internacional.

10. La crisis económica y financiera mundial de 2008/2009 reveló importantes imperfecciones en la fiscalización y regulación del sistema económico y financiero mundial. Puso de relieve la forma en que las políticas y la acción de algunos agentes pueden dar lugar a consecuencias negativas imprevistas. El sistema económico y financiero mundial todavía está reaccionando ante las diversas consecuencias de esa crisis. Siete años más tarde, muchas economías, especialmente en los países en desarrollo, no se han recuperado cabalmente y se echa de ver la persistencia de una inestabilidad sustancial, en particular en las corrientes internacionales de capital y los mercados financieros.

11. La estabilidad macroeconómica y financiera es una condición crítica y necesaria para asegurar que el desarrollo sea sostenido e inclusivo. En un contexto de creciente interdependencia económica, las grandes fluctuaciones o conmociones en la actividad económica y la inestabilidad en los mercados financieros pueden trabar, o revertir, los avances en materia de desarrollo. La coordinación internacional de las políticas macroeconómicas y financieras puede impartir mayor transparencia y ayudar a proteger y promover la estabilidad y la capacidad de recuperación del sistema económico y financiero mundial. La estabilidad macroeconómica mundial es un ejemplo de un bien público mundial que ningún país puede garantizar, razón por la cual la coordinación de las políticas en todos los niveles es un componente central de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Comercio internacional

12. Con unas políticas e infraestructuras de apoyo apropiadas, el comercio internacional puede ser un poderoso instrumento para fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible. Con todo, el modesto desempeño reciente de la economía mundial ha ido acompañado por un lento crecimiento del comercio mundial. Recientemente, el comercio se ha venido expandiendo casi al mismo ritmo que la producción mundial cuando que antes de la crisis aumentaba dos veces más rápido. El comercio internacional tendrá que volver a expandirse a fin de estimular el crecimiento mundial.

13. La naturaleza del comercio internacional se ha transformado y refleja cada vez más el concepto de “Hecho en el mundo”². Las empresas, cada vez más, amplían sus operaciones desde el diseño, pasando por la manufactura, hasta el montaje y la comercialización, a todo el mundo como parte de una cadena internacional de producción y valor. Aunque afianza las concatenaciones e interdependencias a través de las fronteras, esa práctica puede también crear un sesgo o distorsión si el valor comercial total de un producto se imputa al país en el cual el producto final entra en el mercado. Un importante desafío en lo por venir ha de ser el de formular

² La iniciativa “Hecho en el mundo” fue puesta en marcha por la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2011 a fin de apoyar el intercambio de proyectos, experiencias y enfoques prácticos de medición y análisis en términos de valor añadido.

soluciones innovadoras para adaptar los sistemas de cuentas nacionales para asegurar que esta realidad informe el diálogo de políticas en el plano internacional³.

14. Aunque los países en su mayoría se resistieron al proteccionismo como respuesta a la crisis económica de 2008/2009, el número de medidas restrictivas del comercio va en aumento. Si derogan las medidas proteccionistas, mejoran el acceso a los mercados, evitan adoptar políticas que distorsionen la competencia, ponen empeño en convenir en enmiendas al régimen del comercio mundial y ajustan las políticas redistributivas, los gobiernos podrán estimular el comercio y aprovechar las oportunidades que este ofrece a todos, especialmente a aquellos que todavía no se han beneficiado cabalmente de la globalización.

15. En el actual entorno económico mundial, caracterizado por un lento crecimiento, los mercados regionales son ahora un elemento central de las medidas encaminadas a estimular el crecimiento. El comercio intrarregional, con todo, representa únicamente el 14% del comercio total de los países africanos y el 22% del comercio total de los países latinoamericanos, en tanto en Asia Oriental el comercio intrarregional representa más del 50% del comercio total. La expansión del comercio regional debiera ofrecer una oportunidad de crecimiento sostenido y desarrollo sostenible, en particular para los países menos adelantados. Los regímenes de comercio regional pueden propiciar las cadenas de valor que muchos países en desarrollo necesitan para transformar sus economías, crear puestos de trabajo decente para todos y allanar el camino hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Existe un enorme potencial todavía desaprovechado en muchos países en desarrollo para acrecentar el comercio regional, que va acompañado de inversión extranjera directa y conocimientos especializados esenciales.

Corrientes de capital privadas y financiación sostenible

16. En décadas recientes, la globalización financiera ha avanzado con más celeridad que el comercio mundial. Los países en desarrollo y, en particular, los mercados emergentes se han ido integrando cada vez más en el sistema financiero mundial. Las corrientes financieras privadas netas a los países en desarrollo aumentaron de 188.000 millones de dólares en 2003 a 420.000 millones de dólares en 2013, procedentes de una mayor diversidad de fuentes, entre ellas las corrientes Sur-Sur (A/69/358, párr. 17). Las corrientes de capital privado son una fuente de financiación importante para la consecución por los países en desarrollo de sus objetivos de desarrollo, pero las entradas a corto plazo también pueden dar lugar a conmociones e inestabilidad en la economía real.

17. La inversión extranjera directa en los países en desarrollo ha exhibido el mayor aumento neto de las corrientes de capital privado durante la década pasada, pues ha pasado de 197.000 millones de dólares en 2003 a 778.000 millones de dólares en 2013 (A/69/358, párr. 18). La inversión externa de los países en desarrollo también ha registrado un rápido crecimiento y se cifró en 454.000 millones de dólares en 2013, incluidos 200.000 millones de dólares en concepto de

³ OMC, *Global Value Chains in a Changing World* (2013).

salidas de los países del grupo BRICS (el Brasil, la Federación de Rusia, la India, China y Sudáfrica)⁴.

18. Aunque las corrientes de capital transfronterizas se han recuperado de la crisis mundial de 2008/2009 y los países en desarrollo se han convertido tanto en destinos como fuentes prominentes de corrientes de capital privado, las corrientes de capital han exhibido gran inestabilidad en años recientes; las políticas monetarias y los ciclos económicos de los países desarrollados siguen teniendo repercusiones significativas en las tendencias globales⁵.

19. En particular, las corrientes de bancos y carteras internacionales a los países en desarrollo han sido sumamente inestables, circunstancia que incide negativamente en la financiación a largo plazo para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo, incluso para proyectos de infraestructura e iniciativas de economía ecológica.

20. Aun cuando el aumento de la participación de los inversores extranjeros en los mercados nacionales de capital puede ser beneficiosa, también puede aumentar el potencial de inestabilidad y contagio, como lo ponen de manifiesto los ciclos de expansión y repliegue de los flujos de cartera.

21. A la luz de la diversidad de los efectos secundarios transfronterizos de las decisiones de política financiera y monetaria en los países desarrollados, es preciso mejorar la coordinación de las políticas monetarias y de la cuenta de capital a nivel internacional y regional y lo propio cabe decir de una mejor gestión general de la liquidez mundial. Un sólido entorno propicio en el plano nacional, sustentado en los fundamentos normativos, jurídicos, reglamentarios e institucionales necesarios, puede facilitar también la inversión y disminuir los riesgos que la acompañan, tales como la corrupción o la ausencia de oportunidades competitivas de inversión.

Deuda soberana y reestructuración de la deuda

22. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reconoce que el empréstito es un instrumento importante para financiar las inversiones fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, incluso los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que los préstamos soberanos también permiten que las finanzas públicas desempeñen una función anticíclica a lo largo de los ciclos económicos. La inestabilidad de los mercados financieros mundiales puede hacer que el empréstito soberano —un instrumento importante para financiar la inversión— resulte riesgoso y dificulte la gestión de la sostenibilidad de la deuda para los países. Aunque muchos países han reducido su vulnerabilidad frente a los problemas de la deuda soberana desde que se aprobó el Consenso de Monterrey en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2002, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han clasificado a 18 países de bajos ingresos en la categoría de países con problemas de deuda o a riesgo elevado de problemas de deuda⁶.

23. Las recientes crisis de la deuda, incluidas las de la zona del euro y diversos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, subrayan la

⁴ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *World Investment Report 2014*.

⁵ UNCTAD, *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2012*.

⁶ Al 6 de agosto de 2015, véase www.imf.org/external/Pubs/ft/dsa/DSAlist.pdf.

incidencia que las crisis de la deuda soberana pueden tener sobre la estabilidad económica y financiera a nivel regional y mundial.

24. Las dificultades que dimanan de esas crisis han hecho patente que el sistema económico financiero mundial carece de un mecanismo para la reestructuración y resolución de la deuda soberana. Los enfoques para reestructurar los créditos tanto oficiales como del sector privado que se han aplicado a los prestatarios soberanos han tendido hasta ahora a ser fragmentarios y particularizados, lo que da lugar a retrasos en la reestructuración de la deuda, resultados inequitativos y pérdidas de valor tanto para deudores como para acreedores. Con mucha frecuencia los procesos de reestructuración y alivio de la deuda no proporcionan a los países deudores un apalancamiento suficiente para realizar los gastos sociales y económicos que son esenciales para asegurar un crecimiento y desarrollo de base amplia. Ello da lugar a un proceso cíclico de crecimiento deprimido que, a su vez, requiere nuevas cancelaciones de la deuda en el futuro. Por ejemplo, los planes de reestructuración del Club de París entre acreedores oficiales y países en desarrollo han sido propensos a esas reestructuraciones reiteradas.

25. La gama amplia y diversa de acreedores complica el sistema actual de reestructuración de la deuda soberana. Entre los acreedores puede haber prestamistas de los sectores público y privado, como los bancos multilaterales de desarrollo, miembros del Club de París, bancos y tenedores de bonos dentro y fuera del país y también partes interesadas nacionales con las cuales el gobierno esté endeudado. Los acreedores que rechazan la reestructuración de la deuda, como los llamados “fondos buitres”, que adquieren deuda con gran descuento en el mercado secundario con la intención de litigar, complican aún más las gestiones de los países en incumplimiento para llegar a un arreglo con sus acreedores.

26. La ausencia de mecanismos estructurados para reestructurar la deuda soberana es una laguna importante en la actual arquitectura financiera internacional. El objetivo de todo nuevo mecanismo debiera ser el de lograr a una reestructuración eficiente, justa y sostenible que respete los derechos de los acreedores y, al mismo tiempo, brinde a los deudores la latitud necesaria para crecer y apoyar los objetivos de desarrollo.

27. A ese respecto, la Agenda de Acción de Addis Abeba reconoce que hay margen para mejorar los arreglos de coordinación entre los sectores público y privado y entre deudores y acreedores, reducir al mínimo los riesgos morales de acreedores y deudores y facilitar la distribución equitativa de la carga y una reestructuración sistemática, oportuna y eficiente que respete los principios de la responsabilidad compartida.

La tecnología de la información y la seguridad cibernética

28. La tecnología de la información y las comunicaciones y las tecnologías digitales han desempeñado una función central en la globalización, y su expansión ha ido acompañada de crecimiento económico y de una mayor inclusión en la economía mundial. Paralelamente, la delincuencia cibernética se está perfilando como una modalidad generalizada de delincuencia transnacional que tiene lugar en la complejidad del espacio cibernético en el que las redes criminales y sus víctimas nunca se encuentran y pueden estar ubicadas en husos horarios enormemente diferentes, sin una clara demarcación de las fronteras territoriales o entre los dominios público y privado. Existe también un problema de atribución, pues

oscurece la identidad de los agentes. El delito cibernético tiene una incidencia global en un gran número de personas, especialmente de grupos vulnerables, y también en los sistemas económicos, políticos y sociales, y es preciso abordar el problema.

29. El delito cibernético causa daños a la sociedad en nuevas formas críticas y el quebranto financiero que ocasiona puede ser enorme. De acuerdo con investigaciones publicadas en 2014, las pérdidas anuales globales causadas por el delito cibernético pueden llegar hasta 400.000 millones de dólares. Esa estimación demuestra la importancia de proteger la infraestructura de información, que muchas veces atraviesa las fronteras geográficas⁷.

30. En un estudio reciente, los países participantes informaron de que entre el 30 y el 70% de los actos de delincuencia cibernética presentaban una dimensión transnacional, con consecuencias en cuanto a la necesidad de mejorar la cooperación internacional respecto del problema⁸.

B. La dimensión social

31. La globalización y la interdependencia tienen potencial para mejorar el bienestar humano y social y transformar positivamente la vida de los seres humanos. La facilidad con la cual se ha transmitido el riesgo por conducto de conmociones económicas y de otra índole, con todo, se ha acrecentado de resultas de la interdependencia y constituye una amenaza para el acceso de las personas a los servicios sociales esenciales. En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se debe reducir y eliminar esa vulnerabilidad de la dimensión social para asegurar que nadie quede abandonado.

Protección social y trabajo decente

32. La protección social, un factor estabilizador en épocas de conmociones económicas o transiciones en el empleo, puede ayudar a mitigar los efectos negativos de la globalización y, al propio tiempo, realzar la resiliencia y propiciar transiciones sin tropiezos hacia la recuperación. Los compromisos firmes en favor de las medidas de protección social son particularmente urgentes cuando se tiene en cuenta la actual crisis mundial del empleo y las cambiantes circunstancias en los mercados de trabajo. La brecha del empleo mundial, que mide el número de puestos de trabajo perdidos desde el principio de la crisis económica y financiera mundial de 2008/2009, va en aumento y se proyecta que ha de empeorar en los próximos cinco años. En 2014 había más de 201 millones de parados en todo el mundo, esto es, un aumento de 31 millones desde el principio de la crisis. Cuando se tienen en cuenta las nuevas adiciones al mercado de trabajo en los próximos cinco años, para 2019 será preciso crear 280 millones de puestos de trabajo para salvar esa brecha⁹.

⁷ Unión Internacional de Telecomunicaciones, *Comprensión del ciberdelito: fenómenos, dificultades y respuesta jurídica* (Ginebra, 2014).

⁸ Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, *Comprehensive Study on Cybercrime*, proyecto (febrero de 2013).

⁹ Oficina Internacional del Trabajo, *World Employment and Social Outlook: The Changing outlook of Jobs* (2015).

33. Los jóvenes, en particular los jóvenes, continúan estando desproporcionadamente afectados por el desempleo, y casi 74 millones de jóvenes buscaban trabajo en 2014. La tasa de desempleo juvenil es casi tres veces superior a la tasa de desempleo de los adultos. La desproporcionada tasa de desempleo entre los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad es una característica común en todas las regiones y, paradójicamente, coexiste con la tendencia global general de mejora en el nivel de instrucción. Ha obrado en detrimento de la cohesión social en muchos países y puede crear efectos secundarios negativos de resultados del descontento.

34. En los países en desarrollo se han desacelerado las mejoras en el empleo vulnerable, que se caracteriza por unos salarios inadecuados, una baja productividad y unas condiciones de trabajo difíciles. Se estima que la incidencia del empleo vulnerable se mantiene en un nivel estable en alrededor del 45% del empleo total en las economías emergentes y en desarrollo, en contraste con los avances que se habían hecho en el período de precrisis. El número de trabajadores en empleo vulnerable asciende actualmente a 1.440 millones en todo el mundo, incluidos tres de cada cuatro trabajadores en el África Subsahariana y Asia Meridional.

35. En muchos países desarrollados y en desarrollo se han agudizado las desigualdades de ingresos, circunstancia que ha contribuido a empobrecer a los trabajadores y a demorar la recuperación económica y del empleo. Dentro de los países, algunos grupos vulnerables, por ejemplo las personas con discapacidad, siguieron recibiendo menores ingresos. En los Estados Unidos de América, de acuerdo con la encuesta titulada 2013 American Community Survey, los ingresos medianos de trabajadores con discapacidad en el período de 12 meses abarcado por la encuesta representaban el 68% de los ingresos medianos de las personas sin discapacidad¹⁰.

36. Algunas de estas tendencias se sustentan en la declinación del número de empleos rutinarios para trabajadores con un nivel medio de calificaciones en años recientes, debido a la deslocalización de empleos, la informatización y la robotización. Ello ha corrido paralelo a una demanda creciente de empleos en los intervalos inferior y superior de la escala de competencias. De resultados de ello, los trabajadores con un nivel relativamente elevado de instrucción, que antes hubieran tenido empleos que requerían un nivel medio de calificaciones, se ven, cada vez más, obligados a competir por puestos de trabajo que requieren menos calificaciones. Estos cambios en los mercados laborales y los grupos ocupacionales están transformando con celeridad los patrones de empleo y coadyuvan a la creciente desigualdad de ingresos registrada en la mayor parte de los países durante los pasados 20 años.

37. Las políticas de protección social y seguridad social pueden ayudar a atenuar las fluctuaciones del ingreso disponible y reforzar la resiliencia frente a ellas. Cuando están bien formuladas, esas políticas amplían las capacidades y la participación en el mercado laboral y son esenciales para ayudar a las personas carentes de protección, los pobres y los más vulnerables, incluidos los trabajadores en la economía informal y sus familias. Las políticas de salario mínimo, que también refuerzan los umbrales de protección social, pueden tener una incidencia positiva en términos de aumento de la demanda agregada.

¹⁰ Oficina del Censo de los Estados Unidos de América, *2013 American Community Survey*.

38. La creación de puestos de trabajo productivos y trabajo decente es un elemento crucial para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. El desarrollo basado en empleos de baja calidad involucra riesgos sociales significativos y también acrecienta la probabilidad de que emigren los jóvenes con formación. Las políticas activas y las instituciones relacionadas con el mercado laboral, tales como los servicios y programas de empleo, son elementos fundamentales para asegurar la existencia de una base económica más amplia y robusta.

Migración de trabajadores

39. Un aspecto social significativo de la globalización es la circulación internacional de la mano de obra, que ha brindado beneficios a los países de origen y de destino, si bien ha planteado algunos desafíos. La migración afecta tanto a los migrantes como a los no migrantes en los países de origen, de tránsito y de destino. La propuesta agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo constituye un marco robusto para la protección, la promoción y el respeto de los derechos de todos los migrantes, incluidos los trabajadores migratorios.

40. La actual circulación internacional de la mano de obra está impulsada por las tendencias demográficas, los cambios económicos, las cambiantes pautas de la producción mundial y la disminución de obstáculos tradicionales como los gastos de viaje, la falta de transporte y las deficiencias de la información y las comunicaciones.

41. En los próximos 15 años, se proyecta que la relación de dependencia de los ancianos¹¹ aumente en casi 40% en las regiones desarrolladas. De resultas de ello, será preciso adoptar políticas para acrecentar la participación en la fuerza de trabajo y evaluar la demanda de trabajadores migratorios, que podrían cubrir los déficits en el mercado de trabajo. El envejecimiento de la población y sus efectos en las regiones desarrolladas constituyen una tendencia a largo plazo.

42. Las tendencias demográficas también afectarán el tamaño futuro de la fuerza de trabajo en el mundo en desarrollo. De acuerdo con *World Population Prospects: The 2015 Revision*, se estima que en los próximos 15 años la población de 15 a 24 años aumentará en 34% en los países menos adelantados¹². Si bien se proyecta que los países menos adelantados tendrán salidas netas de migrantes, es improbable que las salidas sean suficientes para reducir de manera significativa el crecimiento de la población de 15 a 24 años de edad residente en esos países. En los próximos 15 años, por lo tanto, es probable que haya un grupo más grande de jóvenes de los países menos adelantados en busca de oportunidades de empleo en el extranjero.

43. La oferta y la demanda de trabajadores migratorios se ve influida, además, por los cambios estructurales en la economía, que originan disparidades en los niveles de competencias. No obstante los elevados niveles de paro, los países tanto en desarrollo como desarrollados aceptaron trabajadores extranjeros con diversas competencias para afrontar la grave escasez en sus mercados de trabajo. En muchos países desarrollados y en otros países se proyecta un déficit de trabajadores

¹¹ El número de personas de 65 años de edad o más dividido por la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años). Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2015), *World Population Prospects: The 2015 Revision*.

¹² Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2015), *World Population Prospects: The 2015 Revision*.

calificados, particularmente en las esferas de la ciencia, la tecnología y la atención de salud. Otros sectores económicos, en los cuales los países de ingresos altos y medianos encaran déficits laborales, reales o potenciales, son la agricultura, la construcción y la hotelería.

44. El medio más efectivo para armonizar la demanda con la oferta de trabajo es la reducción de los obstáculos que impiden la movilidad del trabajo, incluso por medio del reconocimiento recíproco por los países de las competencias y las calificaciones, la mayor transferibilidad de las prestaciones adquiridas, la reducción de los costos de contratación y la expansión de oportunidades para una migración ordenada y en condiciones de seguridad.

45. Al propio tiempo, el “éxodo de cerebros” de trabajadores calificados de los países en desarrollo a los países desarrollados es una preocupación constante, en particular en el caso de los países menos adelantados y los países en situaciones especiales, así como también en algunos países en desarrollo en los cuales puede haber una oferta limitada de profesionales calificados en sectores prioritarios. Cada vez más, con todo, se considera que los trabajadores calificados de la diáspora contribuyen al desarrollo de su país de origen por vía, entre otros factores, de las remesas. Los países de origen también se pueden beneficiar de la transferencia de conocimientos, competencias, iniciativa empresarial y experiencia entre los expatriados y sus comunidades de origen.

46. En 2014, la corriente total de remesas hacia los países en desarrollo se calculó en 436.000 millones de dólares, esto es, más de tres veces la cuantía de la asistencia oficial para el desarrollo. Esas corrientes aumentan los ingresos de los hogares y a menudo se gastan en necesidades de subsistencia básicas, como alimentos, vivienda y vestuario, y en bienes duraderos. Las remesas de fondos también se utilizan para pagar los gastos en atención de salud y educación y de esa manera mejoran directamente el capital humano. Hay margen para mejorar el uso productivo de las remesas si se vela por que en su mayor parte se encaucen por conducto del sistema bancario oficial y se promueven las oportunidades de inversión para la población en la diáspora. Además, debieran abaratare los costos de transferencia de las remesas, que suelen ser el resultado de una competencia insuficiente, la falta de transparencia y las lagunas reglamentarias.

Riesgos de salud y pandemias

47. La globalización ha ido acompañada de manera importante por un aumento de los riesgos para la salud pública desde 2000, en particular debido a los viajes y el comercio internacionales, y ha superado el ritmo de desarrollo y la capacidad de los sistemas de salud pública en muchos países. El aumento de los viajes por vía aérea y del comercio de mercancías y servicios en el contexto de largas cadenas globales de valor y oferta puede facilitar la transmisión y el movimiento de agentes patógenos que causan enfermedades infecciosas, algunos de los cuales, según indican las estimaciones, podrían trasladarse alrededor del mundo en menos de 36 horas¹³.

48. Esta circunstancia ha sido reconocida en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible mediante la inclusión de la necesidad de reforzar la capacidad de los países para la alerta temprana, la reducción de riesgos y la gestión de los riesgos

¹³ O.B. Jonas, “Pandemic Risk”, documento de antecedentes con destino a la edición de 2014 del *Informe sobre el Desarrollo Mundial* (2013).

sanitarios nacionales y globales. Las personas, las mercancías, los alimentos, los animales o el medio ambiente podrían transmitir esos riesgos con graves consecuencias, especialmente para los países en desarrollo y los países en situaciones especiales, que muchas veces son los más vulnerables a la pérdida de vidas y la declinación económica de resultas de emergencias de salud pública.

49. Al propio tiempo, la globalización ha ayudado a mejorar los sistemas de salud pública nacionales e internacionales. Los avances tecnológicos y científicos están plasmando en una mejor comprensión de las enfermedades infecciosas y la forma en que se pueden detectar, diagnosticar y controlar. La expansión de la tecnología de la información y las comunicaciones, la internet de banda ancha y los medios mundiales facilitan el intercambio de datos sobre brotes de enfermedades y pueden diseminar información vital para el público en general con rapidez y facilidad. La globalización fomenta también una mayor colaboración entre los hombres de ciencia y los funcionarios de salud pública, y un número creciente de redes regionales y mundiales de hombres de ciencia y expertos cooperan y mejoran las capacidades científicas por medio de la colaboración internacional.

50. Ningún país por sí solo puede gestionar los riesgos mundiales de salud. A pesar de la importancia de la capacidad institucional en los planos nacional y regional, las instituciones internacionales son el nivel de autoridad más apropiado para coordinar un sistema mundial que haga el seguimiento de los riesgos y prevenga que se conviertan en una pandemia. La inversión en la creación de capacidad para mejorar la respuesta servirá para reforzar los sistemas nacionales, regionales e internacionales destinados a la prevención de pandemias.

51. Durante la epidemia del virus del Ébola en 2013/2014 en Guinea, Liberia y Sierra Leona, más de 8.000 personas perecieron de entre un total de más de 21.000 casos notificados de la enfermedad. Un número incluso mayor se ha visto afectado por la pérdida de familiares o la orfandad. La epidemia del Ébola reveló deficiencias en los mecanismos de salud pública internacionales y regionales y también la insuficiente capacidad de los servicios nacionales de salud para encarar conmociones de salud pública. Ello ha hecho ver la necesidad de establecer robustos sistemas de salud pública en los países en desarrollo. También ha servido para convocar una coalición internacional sin precedentes que, por medio de la cooperación para el desarrollo y la creación de capacidad, puede ayudar a los países afectados por el virus del Ébola a derrotar la epidemia y establecer mejores sistemas de salud.

52. Para incorporar las enseñanzas extraídas de la respuesta al brote del virus del Ébola, el Secretario General estableció el Grupo de Alto Nivel sobre la Respuesta Mundial a las Crisis Sanitarias, al cual se le ha pedido que formule recomendaciones para fortalecer los sistemas nacionales e internacionales a fin de prevenir y gestionar futuras crisis sanitarias. Se estima que el Grupo presentará su informe en diciembre de 2015.

C. Dimensiones ambientales

Uso sostenible de los recursos naturales y consideraciones transfronterizas

53. Las tendencias vinculadas con la globalización, como los patrones cambiantes de crecimiento demográfico, la urbanización, los cambios en el estilo de la vida y

las nuevas formas de actividad económica, son, en parte, la causa de una mayor demanda de recursos naturales y los efectos ambientales conexos. Si no se contienen, esas tendencias no solo exponen a personas y comunidades a nuevos riesgos y peligros ambientales, sino que también aumentan la vulnerabilidad global de las poblaciones y el planeta. La producción y el consumo sostenibles podrían ayudar a asegurar una gestión sensata de los recursos naturales, incluidos aquellos que son compartidos; este aspecto, que se ha integrado cabalmente en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se expresa en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

54. Debido a la interdependencia entre el medio ambiente y la economía, puede haber una amplia gama de consecuencias perjudiciales imprevistas cuando los países aplican políticas sobre el uso de recursos que consideran exclusivamente su propio interés nacional. Las políticas en el plano nacional encaminadas a fomentar el crecimiento económico y el desarrollo bien pueden intensificar la presión sobre los recursos naturales, incluidos los ecosistemas territoriales, los bosques, los océanos, los cursos de agua, las poblaciones de peces y la atmósfera. El uso insostenible de las dotaciones de recursos compartidos por ciertas partes interesadas podría tener repercusiones negativas en otras partes interesadas y acrecentar la competencia y los conflictos en relación con recursos transfronterizos escasos. Un ejemplo común es la construcción de presas de gran escala para controlar los niveles de agua y retener aguas; esas presas pueden afectar la seguridad hídrica de millones de usuarios aguas abajo o en países vecinos. En la actualidad, 158 de las 263 cuencas de aguas transfronterizas carecen de un régimen de gestión cooperativa¹⁴.

55. Por ejemplo, la salud de los océanos y la biodiversidad marina se ven afectadas negativamente por la contaminación marina originada en múltiples fuentes marinas y terrestres. Es preciso asumir el compromiso de adoptar medidas para atenuar de manera significativa la incidencia y los efectos de esa contaminación en los ecosistemas marinos. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente está prestando apoyo a los países que lo solicitan en el desarrollo y la ejecución de planes de acción nacionales o regionales para reducir la basura marina.

56. Además, la contaminación atmosférica, causada en gran parte por la combustión de combustibles fósiles, causa anualmente 7 millones de muertes prematuras, esto es, una octava parte de la mortalidad anual mundial. La contaminación es letal debido a que los particulados, que no respetan fronteras, penetran en los pulmones y el torrente sanguíneo de los seres humanos y elevan la prevalencia de trastornos cardiovasculares y respiratorios. Se ha estimado que casi el 90% de las defunciones causadas anualmente por la contaminación atmosférica se producen anualmente en países en desarrollo densamente poblados, con concentraciones particulares de esas defunciones en la región de Asia y el Pacífico¹⁵.

57. Para que las actividades humanas se mantengan dentro del marco de patrones de producción y consumo sostenibles se necesitan políticas que tengan en cuenta los

¹⁴ *Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo 2015: Agua para un mundo sostenible* (París, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015).

¹⁵ I. Parry, "Environmental hazards", *Finance and Development* (Fondo Monetario Internacional, diciembre de 2014).

aspectos distributivos respecto de quiénes tienen acceso al uso de los recursos naturales y quiénes se benefician de él. Tal vez sea más apropiado que dichas políticas sean administradas por instituciones bilaterales, regionales o mundiales que ofrecen foros, marcos e incentivos apropiados para regular el uso de los recursos naturales y su escasez. En particular, la perspectiva regional es la clave para abordar muchos desafíos transfronterizos comunes.

Cambio climático, riesgo de desastres y emergencias humanitarias

58. El cambio climático es un desafío mundial fundamental que saca a la luz las interdependencias entre los Estados. Es de presumir que intensifique las presiones ambientales en el siglo XXI y haga peligrar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su creciente impacto sobre los ecosistemas y las comunidades afectadas podría coadyuvar, por un lado, a producir cambios sustanciales en el planeta, restringir el acceso sostenible a los recursos naturales y a la utilización de estos, que son esenciales para el bienestar humano, y, por el otro, a acrecentar el riesgo de desastres naturales y emergencias humanitarias.

59. El cambio climático mundial ya está exacerbando los riesgos de desastres y elevando los niveles de peligro de resultas de los cambios en las temperaturas, los patrones de las precipitaciones y los niveles del mar, entre otras tendencias que, en algunos casos, pueden simultanearse peligrosamente con conflictos y otras situaciones de emergencia. En 2013, 148,2 millones de personas se vieron afectadas por desastres naturales o fueron desplazadas por conflictos, circunstancias que aumentan el número de personas que entran en el ámbito de acción de las Naciones Unidas porque necesitan asistencia humanitaria. En el período comprendido entre junio de 2013 y junio de 2014, más de 16.300 personas perdieron la vida de resultas de 358 desastres notificados a nivel internacional¹⁶.

60. La preparación e intervención en casos de desastres naturales y emergencias humanitarias, en los planos nacional, regional y mundial, pueden ayudar a reducir la vulnerabilidad de las personas frente a los peligros naturales y las crisis climáticas, reforzar su resiliencia a más largo plazo y asegurar una transición sin tropiezos del socorro al desarrollo pasando por la recuperación. Los países con necesidades humanitarias, especialmente como consecuencia de conflictos, se han visto frustrados en sus esfuerzos en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y están expuestos a una compleja combinación de riesgos en la transición a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para hacer realidad la nueva agenda, habrá que mejorar la reacción internacional, la cooperación y la creación de capacidad para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria, a fin de hacer frente a las crisis en todo el mundo.

61. La crisis en el Sahel es un ejemplo de condiciones climáticas, patrones meteorológicos erráticos, sequía y epidemias concomitantes con efectos transfronterizos derivados de conflictos y desplazamientos, que crean enormes necesidades humanitarias en no menos de ocho países vecinos. Se estima que más de 20 millones de habitantes del Sahel se encuentran en situación de inseguridad alimentaria de resultas de la alteración de los patrones de las precipitaciones y las crisis recurrentes. Se calcula que 1,2 millones de menores de 5 años perecen

¹⁶ Naciones Unidas, *Informe de evaluación global sobre la reducción del riesgo de desastres 2015*.

anualmente en el Sahel; alrededor de la mitad de esas defunciones se deben a la malnutrición y las enfermedades conexas¹⁷.

62. Dado que los países en desarrollo son los más intensamente afectados por el cambio climático, los desastres naturales y las emergencias humanitarias, la coordinación y respuesta internacionales serán un elemento esencial para asegurar que el mundo siga bien encaminado para la consecución de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Si bien las pérdidas económicas absolutas están concentradas en países de ingresos más elevados, en términos relativos constituyen un problema mucho mayor para los países de bajos ingresos.

63. Aunque las solicitudes de financiación humanitaria se han cuadruplicado con creces en los pasados 20 años, la brecha entre la financiación solicitada y la concedida se ha incrementado en más de 800%. Las necesidades de financiación van en aumento y, sin embargo, la capacidad nacional e internacional para atenderlas no se amplía al mismo ritmo. Ello refuerza los argumentos en favor de invertir en la reducción del riesgo de desastres, pues el creciente déficit de recursos en la financiación humanitaria es insostenible.

64. Las alianzas para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta humanitaria pueden aprovechar el potencial cabal de los países y brindar apoyo a la gama completa de capacidades locales, nacionales y mundiales. Será preciso adaptar o crear mecanismos de coordinación y plataformas de participación a fin de determinar los objetivos y normas comunes requeridos entre los asociados para prestar una asistencia eficaz.

65. La gestión del riesgo, por oposición a la gestión de desastres, debiera estar incorporada en lugar de mayor privilegio en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Cada dólar dedicado a la preparación para desastres economiza alrededor de siete dólares en concepto de pérdidas económicas. Ante las crecientes demandas de la comunidad humanitaria internacional, los años por venir representan una oportunidad para que la cooperación y la resiliencia pasen a ser el componente central de las iniciativas mundiales de ayuda y desarrollo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015, el seguimiento del marco de reducción del riesgo de desastres de Hyogo y la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 brindan oportunidades para que los agentes humanitarios y del desarrollo asuman un compromiso a largo plazo de participar en la promoción conjunta del cambio estructural en la forma en que están entrelazadas las agendas conexas de desarrollo, cambio climático, reducción del riesgo de desastres y asistencia humanitaria.

III. Respuestas integradas a la globalización y la interdependencia

66. Las soluciones colectivas a los desafíos derivados de la globalización y la interdependencia tienen que estar integradas y ser coherentes. Dadas las interrelaciones mundiales entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible —las dimensiones económica, social y ambiental— y dada la naturaleza de las crisis

¹⁷ Véase www.unocha.org/sahel/about-sahel.

contemporáneas, que muchas veces se difunden rápidamente a nivel de países y sectores, la integración y coherencia de las políticas serán esenciales para hacer avances en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La búsqueda de la integración de las políticas en respuesta a la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible

67. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que abarca los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es mucho más integrada y de alcance más amplio que los Objetivos de Desarrollo del Milenio y hace hincapié, en mayor grado, en la globalización y los desafíos globales. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los agentes, en general, se orientaron hacia la consecución de objetivos individuales, independientemente los unos de los otros, muchas veces sin elevar al máximo las oportunidades de sinergias. Por ejemplo, no se lograron las diversas metas vinculadas con el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio sobre protección del medio ambiente, y se ha argumentado que se habría podido hacer un mayor avance general si el séptimo objetivo se hubiera encarado de manera integrada con otros objetivos.

68. Los nuevos objetivos y metas integran aspectos económicos, sociales y ambientales y reconocen sus interrelaciones en la consecución del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones. A su vez, ello requerirá unas estrategias de desarrollo sostenible amplias en el plano nacional, con el sustento de una mayor coherencia de las políticas en los planos intergubernamental, interministerial e interinstitucional, juntamente con un entorno internacional propicio y sustentador para la integración de las políticas. Un objetivo subyacente es eliminar incongruencias entre políticas que socaven o impidan el progreso del desarrollo.

69. Debieran incorporarse sinergias tanto en las políticas como en las estrategias de financiación, teniendo en cuenta posibles contrapartidas. Cuando se trata de lograr objetivos relacionados con un único problema, en forma compartimentada, es posible que se pierdan oportunidades importantes de hacer avances eficaces y eficientes en relación con la nueva agenda. Por ejemplo, la consecución de una producción alimentaria sostenible exige un gran número de actividades relacionadas entre sí, como las intervenciones agrícolas para aumentar los rendimientos, las inversiones en infraestructura rural, el aumento de la eficiencia en la utilización del agua y el mejoramiento de las políticas sobre el uso de la tierra. Complejidades similares se observan en el núcleo de muchos otros objetivos de desarrollo, en particular en materia de urbanización sostenible y protección de la biodiversidad.

El aumento de la coherencia de las políticas en los planos nacional e internacional

70. La globalización y la interdependencia hacen que sea imprescindible que las iniciativas en pro del desarrollo sostenible en todos los niveles se refuercen mutuamente. La distinción entre desafíos de desarrollo nacionales y mundiales se ha ido desdibujando cada vez más desde la Declaración del Milenio. Las comunidades y redes locales podrían adquirir rápidamente una significación mundial, de la misma manera que las conmociones mundiales pueden producir grandes consecuencias para la localidad o comunidad más remota.

71. Dentro de los países, la coherencia de las políticas entre los ministerios competentes es un elemento necesario para elevar la inversión productiva, impulsar

la transformación estructural y asegurar el desarrollo inclusivo. Esta tarea resultará difícil dadas las prioridades conflictivas entre ministerios, instituciones públicas y gobiernos locales en relación con sus respectivos mandatos, prioridades y recursos de financiación. Por cuanto la nueva agenda para el desarrollo sostenible abarca las dimensiones económica, social y ambiental en todos los niveles, se precisará un grado elevadísimo de coordinación.

72. También se debiera velar por la coherencia entre las políticas en el plano internacional. En particular en la esfera de la formulación de políticas macroeconómicas, es preciso que los países se conformen a algunas directrices básicas a fin de asegurar un sistema económico y financiero mundial estable que propicie tanto la erradicación de la pobreza como el desarrollo sostenible. Al propio tiempo, para los países en desarrollo, la capacidad de ejecutar políticas fiscales anticíclicas y de disponer de margen suficiente para la política fiscal es esencial para determinar y seguir sus propias trayectorias hacia el crecimiento sostenido y el desarrollo sostenible.

73. Los países en desarrollo tendrán que recibir apoyo mediante una mejor coherencia de las políticas en el plano internacional, a fin de que puedan beneficiarse de la globalización y afianzar su capacidad para enfrentar los desafíos que se plantea. La reducción de las subvenciones agrícolas en el mundo desarrollado, la cuestión de la adaptación y mitigación en relación con el cambio climático y la ampliación del acceso a la internet de banda ancha son ejemplos de oportunidades para mejorar la coherencia de las políticas en apoyo de los países en desarrollo. Los avances en estas y otras esferas tendrán que correr paralelos a una atención constante de las necesidades básicas en los países menos adelantados y los países en situaciones especiales. En el caso de los países de ingresos medianos, el apoyo internacional a la integración de las políticas, la creación de capacidades e instituciones y el apalancamiento de la financiación privada resultarán particularmente importantes.

Fortalecimiento y afianzamiento de la cooperación multilateral

74. Es preciso adaptar los regímenes, las instituciones y las políticas internacionales que rigen las diversas dimensiones del desarrollo sostenible con objeto de gestionar y capitalizar mejor la creciente interdependencia entre esferas de políticas y dentro de ellas y reducir al mínimo sus contradicciones. Algunas esferas de políticas están insuficientemente abarcadas por los mecanismos de gobernanza mundial, en tanto otras están regidas por diversos acuerdos, reglamentos y sistemas multilaterales. Ello da lugar a fragmentación, encarece los costos y restringe la eficiencia total. Además, las instituciones multilaterales a veces realizan su quehacer en una situación de cuasi aislamiento unas de otras y no logran promover un enfoque amplio del desarrollo sostenible.

75. Se han hecho algunos progresos en el fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas. En esos casos se han hecho esfuerzos para colmar lagunas y reducir redundancias mediante una integración del desarrollo sostenible en los marcos de desarrollo, la diseminación de información sobre los instrumentos normativos y su aplicación en la labor programática.

76. Para que su acción de apoyo a la nueva agenda pueda ser eficaz, el sistema multilateral tendrá que determinar y colmar las lagunas institucionales que puedan

trabar la aplicación de la agenda para el desarrollo sostenible. Una de esas lagunas radica en la necesidad de fortalecer la coordinación y la coherencia de las políticas en los planos mundial, regional y nacional. De esta manera se elevarán al máximo las sinergias derivadas de la contribución de diversas entidades internacionales en las esferas del comercio, la ayuda, la deuda, la financiación, la migración, la sostenibilidad ambiental y otras cuestiones relacionadas con el desarrollo. A este respecto, cabe decir que las disposiciones de la Agenda de Acción de Addis Abeba en esas esferas son muy oportunas y darán apoyo a un fortalecimiento de la cooperación para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

77. Además, los arreglos institucionales para fomentar la integración y la coherencia de las políticas debieran tener el fundamento de las buenas prácticas existentes, incluso por conducto de las estructuras intergubernamentales del sistema del Consejo Económico y Social y la Asamblea General; el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible debiera desempeñar la función central que para él se contempla.

78. Igualmente importante es que se pongan a disposición de los Gobiernos herramientas, instrumentos y orientación apropiados, cuando lo soliciten, para facilitar la integración de las políticas.

El aumento de la integración, la coordinación y la coherencia en el plano regional

79. La transición a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible allana el camino hacia una función aún más robusta para las entidades regionales. Es preciso considerar su función a la luz de la aplicación de la agenda por conducto de la cooperación intersectorial y la focalización en soluciones transfronterizas, regionales y subregionales, con el concurso de los análisis y mecanismos que ya se encuentran en curso.

80. Las plataformas regionales, incluso aquellas convocadas por las comisiones regionales, podrían ayudar a los países a traducir metas globales en políticas, directrices, recomendaciones y normas que se puedan aplicar en el plano nacional, y también a movilizar alianzas y promover la cooperación Sur-Sur e interregional. Las plataformas regionales podrían, además, poner a los países que encaran problemas de desarrollo similares en condiciones de compartir las enseñanzas extraídas de la aplicación de enfoques de políticas integrados. Cabe presumir que se aliviaría así la carga de necesidades a nivel mundial y se podría dar apoyo a la integración nacional de las políticas, al tiempo que se reforzaría la integración entre las iniciativas mundiales y nacionales.

La revitalización de la alianza mundial para el desarrollo

81. Será necesario contar con una alianza mundial revitalizada a fin de aprovechar las oportunidades para hacer realidad los objetivos y las metas de la nueva agenda para el desarrollo. La agenda integrada y universal debiera movilizar el compromiso y el apoyo políticos en todos los Estados a fin de crear un entorno propicio para el desarrollo, y se debiera fundar en los principios de solidaridad, igualdad, implicación nacional y libre determinación, respeto mutuo y responsabilidad mundial. También se debiera reconocer que hay un número cada vez mayor de partes interesadas distintas del Estado, muchas de las cuales cada vez más también están globalizadas y son interdependientes, que pueden hacer contribuciones

singulares de apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esa alianza requerirá que los Estados y otras partes interesadas pertinentes, individual y colectivamente, adopten políticas y movilicen recursos en pro del desarrollo sostenible.

82. Un desafío importante será el de asegurar que los esfuerzos de la creciente diversidad de agentes se armonicen de manera eficaz en sustento de la integración y la coherencia de las políticas en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Varias partes interesadas tal vez no sean necesariamente asociados naturales u obvios, y las alianzas, si no se conciben, gestionan y supervisan de manera cuidadosa, también pueden traducirse en una mayor fragmentación.

83. Sin embargo, por conducto del diálogo mundial centrado en la integración y la coherencia, es posible compartir la información y adquirir conocimientos que aprovechen las ventajas respectivas de las partes interesadas y se puedan apalancar en favor de la formulación de políticas. La experiencia adquirida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio demostró que las alianzas con partes interesadas múltiples pueden movilizar recursos de manera satisfactoria, ayudar a mejorar la ejecución de los programas y forjar consensos sobre los principales desafíos del desarrollo.

La función de las Naciones Unidas

84. En la era de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tendrá que adaptarse de manera constante a fin de mejorar la integración en la coherencia de las políticas en la aplicación de la nueva agenda. La transición a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya ha destacado algunas de las prioridades de integración que la Organización debe atender. En particular, el sistema de las Naciones Unidas tendrá que utilizar un enfoque integrado con objeto de captar las sinergias en la programación de las operaciones, incluso mediante un robusto compromiso a favor de las alianzas con agentes públicos y privados.

85. Una agenda universal implica asimismo que el sistema de las Naciones Unidas tiene que determinar medios de participación y aplicación que le permitan adaptarse a las cambiantes necesidades de los países y a las demandas que le impongan los desafíos transfronterizos. El sistema de las Naciones Unidas tendrá que ser fortalecido y diversificado mediante la introducción de nuevas herramientas y capacidades técnicas. Cada vez más, tendrá que funcionar como una sola entidad a nivel de múltiples contextos nacionales en régimen coordinado y multidisciplinario.

86. Los diversos órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas también deberán obrar con coherencia y uniformidad en el marco de una acción internacional en pro del desarrollo sostenible. Esto incluirá los procesos relacionados con el seguimiento y la revisión de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la financiación para el desarrollo.

87. La nueva arquitectura mundial para el desarrollo sostenible, en la cual se encomendará una función central al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible para supervisar una red de procesos de seguimiento y revisión en el plano mundial, en colaboración con la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos y foros pertinentes, promoverá la rendición de cuentas, dará apoyo a

una cooperación internacional eficaz y propiciará el intercambio de las mejores prácticas y el aprendizaje recíproco.

IV. Recomendaciones

La gestión de la globalización en pro del desarrollo sostenible

88. Un robusto compromiso de todas las partes interesadas, incluidos los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas, en favor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la integración, la coordinación y la coherencia de las políticas, es un elemento esencial para asegurar que la globalización pase a ser una fuerza positiva en pro del desarrollo sostenible para todos los pueblos del mundo y para las generaciones tanto presentes como futuras.

89. Este compromiso se puede hacer realidad mediante una renovada alianza mundial para el desarrollo que movilice los medios necesarios para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en sustento de las necesidades de los más pobres y vulnerables para disfrutar de los beneficios del progreso económico, social y ambiental. A ese respecto, una contribución oportuna será el compromiso contenido en la Agenda de Acción de Addis Abeba de procurar la coherencia de las políticas y un entorno propicio para el desarrollo sostenible en todos los niveles y por parte de todos los agentes, y de revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

La dimensión económica

90. Los Gobiernos debieran mejorar la coordinación y la coherencia de las políticas por conducto de las instituciones y políticas mundiales y regionales pertinentes a fin de realizar la estabilidad económica y financiera mundial, con la mira de armonizar las políticas macroeconómicas con los objetivos de brindar apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

91. Los Gobiernos debieran continuar promoviendo y creando condiciones propicias nacionales e internacionales para una inversión sostenible del sector privado que respalde las políticas nacionales de desarrollo. El diálogo y la cooperación internacionales ampliados debieran servir de apoyo a una corriente mejorada, mayor y previsible de capital internacional privado, incluida la inversión extranjera directa, que actualmente está concentrada en unos pocos sectores, muchas veces tiene una duración de corto plazo y soslaya a los países que más la necesitan.

92. Los Gobiernos debieran ratificar y aplicar el Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre Facilitación del Comercio para reducir los costos del comercio y expandir el comercio. Los Gobiernos debieran también concluir la Ronda de Doha para el Desarrollo a fin de fortalecer un sistema de comercio multilateral abierto y no discriminatorio y crear nuevas oportunidades de intercambio comercial.

93. Debiera prestarse asistencia a los países en desarrollo para que logren la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, incluso mediante políticas bien

coordinadas que fomenten la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda y una sana gestión de la deuda.

94. Los Gobiernos, en cooperación con el sector privado, debieran prevenir, detectar y responder a la ciberdelincuencia y el uso indebido de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluso mediante el apoyo institucional a nivel internacional para la prevención, detección y recuperación de estos incidentes. También se debieran fomentar la educación y la sensibilización en relación con el ciberdelito.

La dimensión social

95. Los Gobiernos y el sistema internacional debieran reforzar los esfuerzos nacionales y la cooperación internacional para la creación de empleos decentes y la expansión de la protección social a fin de erradicar la pobreza y reducir las desigualdades.

96. Los Gobiernos debieran reforzar la cooperación y el diálogo sobre las migraciones internacionales para velar por el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes y explorar opciones para reducir los costos asociados con las migraciones, incluso el costo de las remesas.

97. Los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes debieran apoyar las iniciativas de coordinación, en el plano internacional a fin de efectuar el seguimiento de los riesgos de salud pública y prevenir que culminen en pandemias. Un componente central a este respecto serán las corrientes de cooperación para el desarrollo y de inversión para reforzar los sistemas nacionales de salud y los sistemas internacionales de prevención de pandemias.

La dimensión ambiental

98. A fin de abordar de manera efectiva tanto las prioridades ambientales mundiales como los desafíos transfronterizos, del nivel local al nivel mundial, todas las partes interesadas en el desarrollo debieran armonizar las estructuras de gobernanza ambiental para respaldar la integración de los objetivos sociales, ambientales y económicos en las políticas de desarrollo sostenible.

99. Los Gobiernos y otras partes interesadas debieran promover patrones sostenibles de producción y consumo a fin de asegurar el uso y la conservación sostenibles de los recursos naturales y, por ende, preservar la productividad y la capacidad del planeta para atender las necesidades humanas y sostener la actividad económica.

100. Las comunidades humanitarias y de desarrollo debieran integrar mejor la reducción y gestión de los riesgos de desastres y el fortalecimiento de la resiliencia en sus actividades conjuntas. Debieran asimismo forjar alianzas más robustas para encarar la creciente complejidad y larga duración de muchas emergencias humanitarias contemporáneas, que hace correr el riesgo de socavar la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

101. La reafirmación en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la importancia de que se cumplan íntegramente los compromisos existentes en virtud de los convenios internacionales, en particular sobre el cambio climático y los

problemas mundiales conexos, debiera impartir nuevo vigor a la búsqueda de una globalización más justa e inclusiva que sea congruente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Integración y coherencia de las políticas

102. Las repercusiones de la globalización a nivel nacional están determinadas por diversos factores, entre ellos la capacidad nacional en materia de integración y coordinación de políticas. Es preciso afianzar los recursos e instituciones nacionales y movilizar recursos de todas las fuentes para velar por que las estrategias de desarrollo sirvan para llevar adelante los objetivos nacionales de desarrollo y permitan responder a las tendencias y repercusiones de la globalización de manera que se adapte a las características de los países.

103. Los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas debieran movilizar agentes clave para asegurar que los beneficios de la globalización y la interdependencia fomenten y no constriñan el progreso hacia la erradicación de la pobreza y la consecución del desarrollo sostenible.

104. Los Gobiernos, con el respaldo de la comunidad internacional, debieran fortalecer la solidez y calidad de los datos y estadísticas a fin de suministrar un fundamento para un sano análisis de las repercusiones de la globalización en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

105. La comunidad internacional debiera asimismo prestar asistencia a los Gobiernos para fortalecer la aplicación complementaria y examinar la capacidad, en particular en lo que concierne a velar por que las políticas encaminadas a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible estén bien integradas.

Función del sistema de las Naciones Unidas

106. Las Naciones Unidas, en asociación con otras instituciones multilaterales, las universidades y los grupos de reflexión, debieran continuar desempeñando su función central en el establecimiento de normas mundiales y en la integración de las políticas a nivel mundial, en respaldo de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en un contexto de globalización e interdependencia aceleradas.

107. Las Naciones Unidas debieran promover políticas que integren las tres dimensiones del desarrollo sostenible a fin de aprovechar los beneficios de la globalización y la interdependencia.

108. Las Naciones Unidas debieran continuar sirviendo como foro mundial inclusivo sobre los problemas vinculados con la globalización y la interdependencia y actuar como facilitadoras y catalizadoras de una alianza mundial revitalizada en pro del desarrollo sostenible.